

INFORME DE GESTIÓN 2021

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LA CANDELARIA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de La Candelaria

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

Socialización Reglamento por parte del CCLONNA
el día 11 de Junio del 2021 durante la primera sesión.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de La Candelaria.	Alcaldesa Local o Delegada	P	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	4
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación del Distrito.	Profesional Local	I					0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente.	I	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	4
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local de La Candelaria o Delegada	S		27/08/2021		02/12/2021	2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente PPIA.	O		27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Técnico De Participación Infantil y Movilización Social	S	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestor Territorial	I		27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	3
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		O					0
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I		27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	3

Anexo 2: Informe de gestión

12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	4
13.ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Profesional Regional	O	11/06/2021		27/10/2021		2
14.IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la	Profesional	O	11/06/2021		27/10/2021	02/12/2021	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI

diferencias, situaciones y particularidades.					
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	11/06/2021	27/08/2021	27/10/2021	02/12/2021	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
No aplica.					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se lleva a cabo la cuarta y última sesión CCLONNA de la localidad de La Candelaria de manera presencial, atendiendo a todas las medidas y protocolos de Bioseguridad.

Expuesto lo anterior, para esta segunda sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:

1. Saludo y Bienvenida – Presentación de consejeros y consejeras locales y demás niños invitados
2. Verificación asistencia de entidades de acuerdo al Decreto 121 de 2012 – Presentación Entidades
3. Instalación de la cuarta y última sesión CCLONNA IV a cargo de la Alcaldesa Local o su Delegada
4. Saludo o Palabras Subdirector Local de la Secretaría Distrital de Integración Social o su delegado(a).
5. Socialización proceso Iniciativa Local consejeras y consejeros locales La Candelaria
Videos con mensajes Iniciativa Local 2021
6. Que nos dejó este CCLONNA para este 2021.
7. “Jugando la navidad con el CCLONNA”
8. Conclusiones y Cierre.

Para esta cuarta sesión se dan a conocer las acciones ejecutadas desde el Plan de Acción del CCLONNA para el año 2021, es socializado por las consejeras y consejeros locales recibiendo la aprobación final por parte de las entidades participantes en la sesión de cierre anual.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco de la IV sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la segunda sesión realizada del año:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:* Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de Diciembre, enviando a las entidades comunicado formal con el enlace de la reunión y puntos de la agenda respectiva.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* Esta IV sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes que se llevó a cabo en este cuarto trimestre del año 2021, se llevó a cabo a través de una metodología presencial, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego de interacción con las entidades a partir de retos navideños con el fin de cerrar la sesión y el año de manera especial. Las consejeras y consejeros dan a conocer todo el proceso realizado en la iniciativa local priorizada, desde su identificación, avance y finalización de la misma por medio de la presentación de un video, dónde dan a conocer acciones y mensajes desde la seguridad y entornos protectores para la localidad.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:*

En esta Cuarta sesión el Consejo Consultivo realizó la socialización de todo el proceso de la iniciativa Local priorizada, dando a conocer las acciones


de articulación, así como actividades y campaña realizada para la misma durante el año 2021.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: Se planea la agenda de la IV sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: La sesión permitió que las y los consejos dieran a conocer el proceso de su iniciativa local, realizándose la presentación de varios videos con mensajes de las consejeras y consejeros locales de seguridad y lugares seguros para la localidad de La Candelaria. El espacio permitió que las consejeras y los consejeros locales preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none">- Aprobación en su totalidad del Plan de Acción del CCLONNA por parte de Alcaldía Local y entidades convocadas para el año 2021.- Se realiza retroalimentación de mayor compromiso por parte de la Alcaldía Local para el apoyo de la Iniciativa Local, ya que faltó el apoyo por parte del equipo de prensa y Alcaldía Local según solicitud de los consejeros locales para la edición o grabación del video oficial de la iniciativa Local propuesta.
Síntesis: Se llevan a cabo las 4 sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA, para el año 2021, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”	

Firma de quien preside la instancia




Nombre: Ángela María Quiroga Castro
Cargo: Alcaldesa Local
Entidad: Alcaldía Local de la Candelaria.

Firma de quien preside la instancia




Nombre: Víctor Hugo Valenzuela Rojas
Cargo: Subdirector Local de La Candelaria
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Liseth Rocio Socongocha Romero 

Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de La Candelaria

Proyectó: Liseth Rocio Socongocha R. 
Subdirección para la Infancia.

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Parra Nope
Subdirector para la Infancia.